



SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

FORMATO DE LA ETAPA 4: EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009 SERVICIOS NACIONALES¹

INSTITUCIÓN: SUBSECRETARÍA DE HACIENDA	REGIÓN: INFORMACIÓN NACIONAL
--	------------------------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²				
Objetivo general y específicos ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ⁷
Objetivo General				
Propender al fortalecimiento de la Coordinación de los Servicios Dependientes del Sector Hacienda, donde la Subsecretaría tenga representación regional a través de sus Seremis o Asesores Regionales, conforme a los servicios dependientes instalados en las respectivas localidades, favoreciendo la comunicación y la información hacia la autoridad regional y el nivel central.	<p>1. Proponer a los Intendentes de las Regiones de los Ríos y de Aysén la selección e instalación de ARHA en sus Regiones con la intención de crear y/o fortalecer la coordinación territorial de hacienda.</p> <p>Propuesta a los Intendentes de los Ríos y Aysén: (propuestas efectuadas/ propuestas programadas)*100 (0/2)*100= 0%</p> <p><u>No aplica</u></p>	A la fecha de emitido este informe, se encuentra en proceso de elaboración el mail mediante el cual se informará a los intendentes los fundamentos a tener presente en la próxima administración regional respecto de la instalación de un Asesor de Hacienda en la Región. Sin perjuicio de ello, atendido el próximo cambio de las autoridades regionales en todo el país, la propuesta a los intendentes indicados no es aplicable hasta el 2do semestre de 2010.	No se visualizan desafíos de este compromiso para el 2010.	Originalmente se informó que a no es posible precisar si se mantiene, eliminará o se corrige el objetivo propuesto. Al efecto, no aplica para el 2009, y su aplicabilidad será eventualmente posible de materializar en el 2010.

	<p>2. Cumplimiento de los Planes de Trabajo y la coordinación en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, OHiggins, el Maule, Bio Bio, Araucanía, Los Lagos, Magallanes y la Antártica Chilena.</p> <p>Evaluación de la implementación del plan de trabajo de coordinación de las funciones de las SEREMI en las regiones mencionadas. (N° de evaluaciones de implementación de planes de coordinación / N° de regiones con presencia de hacienda)*100 (11/11)*100=100%</p> <p>Se ha dado cumplimiento a este indicador</p> <p>Variación porcentual presupuestaria: ((Ejecución presupuestaria año t-1) - ejecución presupuestaria año t)/ Ejecución presupuestaria año t-1 2008= 531.737.739 2009= 549.035.950 =(549035950-531737739)/549035950= 3.15%</p> <p>Se ha dado cumplimiento a este indicador</p>	<p>A la fecha se han cumplido con los programas de trabajo comprometidos por los Seremis y Asesores Regionales de Hacienda en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, OHiggins, el Maule, Bio Bio, Araucanía, Los Lagos, Magallanes y la Antártica Chilena., en cuanto a las actividades de coordinación de los servicios y las funciones que les corresponden desarrollar. Por ejemplo: Comités económicos y presupuestarios, CRE, CAR, CRI, SII, Tesorería, Aduanas, GORE.</p> <p>Asimismo, se ha cumplido la ejecución presupuestaria de acuerdo a las necesidades proyectadas en los respectivos periodos a la fecha de sus análisis.</p> <p>Debemos tener en consideración que durante el 2008 se comenzaron a implementar los Arhas, razón por la cual se registran gastos de implementación durante el 2008 y cuyo desempeño no fue por todo ese año. En tanto los montos del 2009 corresponden en régimen,</p>	<p>Rediseñar la metodología de trabajo de planificación o diseño de la gestión territorial y analizar los registros emitidos con el objeto de estandarizar formatos y los instrumentos para la toma de decisiones.</p> <p>Se espera proyectar para los períodos siguientes cual será la orientación regional del gobierno para realizar las estimaciones presupuestarias necesarias.</p>	<p>Mantener el objetivo general propuesto, toda vez que favorece la comunicación con el Intendente y el Gobierno Regional y la toma de decisión.</p>
--	---	--	--	--

		constatándose una mantención de recursos para el normal funcionamiento.		
	<p>3. Apoyar a la ATTA en la instalación de TTA en las regiones, identificando potenciales infraestructuras para el funcionamiento de los TTA. Implementación de infraestructura de Tribunales en: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama: (N° de informes de potenciales edificios en la región / Tribunales a implementar en el año t)*100 (4/4)*100= 100%</p> <p>Se ha dado cumplimiento a este indicador en un 100%.</p>	<p>Al respecto, los Seremis o Arha de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, han informado los potenciales edificios para la Implementación de infraestructura de Tribunales en dichas regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.</p>	<p>Continuar apoyando a la ATTA en la instalación de la infraestructura TTA en las regiones de Coquimbo, Maule, La Araucanía y Magallanes.</p>	<p>Mantener el objetivo general propuesto, toda vez que facilita las acciones del nivel central en el territorio para identificar adecuadamente los requerimientos de infraestructura necesaria para los futuros Tribunales mencionados. Para el 2010.</p>
	<p>4.- Gestionar y articular la instalación de los centros de emprendimiento en la región.</p> <p>Instalación de Centros de Emprendimiento en la Región: (N° de Centros de Emprendimiento Instalados en el año t / Centros de Emprendimiento programados en el año t)*100 (14/14) Se ha dado cumplimiento a este indicador</p>	<p>A la fecha se cuenta con la instalación de los 14 Centros de Emprendimientos programados para el año 2009, lo que sumado a los 7 Centros existentes de años anteriores totalizan 22 Centros de Emprendimiento</p>	<p>Para el 2010, se busca fortalecer los Centros de Emprendimientos existentes en las regiones de país.</p>	<p>Mantener el objetivo general propuesto, toda vez que favorece la comunicación y coordinación con Chile compra y las actividades de emprendedores en la región, fortaleciendo y monitoreando la demanda existente.</p>
Objetivos Específicos				
1. Mantener informado al (a la)	(N° de informes emitidos/ N° de	A la fecha se ha cumplido con	No se visualizar brechas en	Mantener el objetivo

<p>Intendente(a) y a la Subsecretaría de las actividades realizadas en la región que digan relación con las franquicias tributarias y del funcionamiento de las zonas francas ubicadas en las regiones (se espera contar con 1 informe semestral por región, con excepción de un informe del Seremi de Tarapacá, por renuncia).</p>	<p>informes comprometidos)*100 (3/3)*100= 100% Se dio cumplimiento al indicador</p>	<p>la cantidad de informes comprometidos. Cabe señalar que desde Septiembre de 2009 esta Subsecretaría no cuenta con SEREMI en Tarapacá, se cuenta con el informe de enero de octubre de Tarapacá y bimensualmente en Magallanes.</p>	<p>este aspecto, por cuanto la información que se genera es oportuna. Ahora bien no contar con un Seremi en Tarapacá, implica no recibir la información del ultimo trimestre del 2009.</p>	<p>general propuesto, toda vez que favorece la comunicación con el Intendente y el Gobierno Regional y la toma de decisión.</p>
<p>2. Solicitar en el proyecto de presupuesto 2010 los recursos para lograr los objetivos del Plan de Gestión Territorial (se requiere hacer una solicitud a la DIPRES).</p>	<p>(N° solicitud al presupuesto efectuada/1 solicitud al presupuesto comprometida)*100 (1/1)*100= 100% Se ha dado cumplimiento a este indicador en un 100%.</p>	<p>Se realizó la presentación del presupuesto en los tiempos definidos considerando las necesidades de recursos para la ejecución del plan.</p>	<p>No se registran brechas, ni desafíos pendientes en esta materia. Se espera proyectar para los periodos cual será la orientación regional del gobierno para realizar las estimaciones presupuestarias necesarias.</p>	<p>Se mantendrá el objetivo propuesto, toda vez que del análisis realizado podrían requerirse de recursos adicionales para fortalecer la presencia de hacienda en las regiones del país.</p>
<p>3. Elaborar un plan anual de trabajo consolidado por región, respecto de la coordinación de los servicios que se relacionan con el Ministerio de Hacienda.</p>	<p>(N° programas de trabajo elaborados / N° programas comprometidos)*100 (11/11) *100 Se ha dado cumplimiento a este indicador</p>	<p>Los informes remitidos por los Seremis y Asesores durante el primer trimestre 2009, permiten establecer los lineamientos generales del plan 2009. Al respecto se dispone de los informes respectivos. Se dispone del informe consolidado regional de la situación actual, los desafíos futuros y las respectivas Cartas Gantt de quienes fueron parte del encuentro Regional de Seremis y Asesores Regionales en Septiembre 2009 e informado</p>	<p>La elaboración se ha realizado conforme se tenía previsto, no obstante se ha visualizado que aun existen aspectos que mejorar en cuanto a la gestión y comunicaciones con el nivel central y gestión de la información.</p>	<p>Disponer de información consolidada Regional y Nacional durante el primer trimestre de cada año que permita tener orientaciones para la ejecución del plan territorial y gestionar su monitoreo a lo menos 2 veces en el año en forma colectiva.</p>

		al Gabinete.		
<p>4. Proponer al (a la) Intendente(a) asesorarlo y apoyarlo en la coordinación regional de la inversión pública, en la regiones donde nuestros SEREMIS y ARHAS no han sido designados Secretario Ejecutivos del CRI . Este objetivo específico innova en cuanto incorpora a la Subsecretaría funciones que dicen relación con la planificación presupuestaria. Sin embargo, dado que la Dirección de Presupuestos es un órgano dependiente del Ministerio de Hacienda y carece de presencia regional, se hace necesaria la coordinación que puedan realizar los SEREMIS y ARHAS en apoyo al (a la) Intendente(a) Regional que le permita incorporar la perspectiva de Hacienda en la elaboración de los Proyecto Regional de Inversiones y su posterior seguimiento.</p>	<p>(N° de propuestas elaboradas a los Intendentes/ N° propuestas comprometidas)*100 (11/11) *100= 100%</p> <p>Se solicito la documentación de respaldo de aquellos profesionales de Hacienda que son secretarios del CRI como aquellos que no lo son o no participan aun oficialmente de dicho comité.</p> <p>Atendido que el programa se comenzó a implementar en agosto 2009, el objetivo específico se cumple con la coordinación con el intendente respectivo.</p>	<p>Al respecto se han gestionado a nivel regional lo siguientes requerimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe ARI emitido al 30 de Junio, "Propuesta de Ante Proyecto Regional de Inversiones". 2. Calendario de trabajo del ARI reuniones relevantes, hitos, etc. 3. El informe PROPIR "Estado de Avance de dicho informe 30 de junio 2009". 4. Indicar cuando estaría disponible el avance del informe PROPIR al 30 de septiembre de 2009. <p>Al efecto se recibieron los antecedentes de respaldo considerados para tales efectos.</p>	<p>Solo en algunas regiones un representante de Hacienda es Secretario del CRI y en otros es un representante del GORE.</p>	<p>Mantener el objetivo general propuesto, toda vez que favorece la comunicación con el Intendente y el Gobierno Regional y la toma de decisión.</p>
<p>5. Actualización de base de datos de indicadores de desarrollo regional</p>	<p>(N° base de dato efectivamente actualizada/ N° base de datos actualizadas comprometida)*100 (12/12) *100= 100%</p> <p><u>Se ha dado cumplimiento a este indicador en un 100%.</u></p>	<p>La base se administra en webtop de la Subsecretaría.</p> <p>Esta meta se cumple informando de su actualización a Seremis y Asesores Regionales.</p>	<p>No se visualizan brechas o temas pendientes que ameriten la implementación de acciones</p>	<p>Mantener el objetivo general propuesto, toda vez que favorece la generación de información oportuna para los Seremis y Asesores en el cumplimiento de las funciones encomendadas.</p>
<p>6. Generar y entregar al (a la)</p>	<p>(N° de informes de coyuntura</p>	<p>Se ha cumplido</p>	<p>No se visualizan brechas o</p>	<p>Mantener el objetivo</p>

Intendente (a) de la Región de Valparaíso, un informe de coyuntura económica regional mensual. (emitidos los días 5 de cada mes)	despachados al correo electrónico del (de la) Intendente(a)/ N° de informes de coyuntura comprometidos)*100 (12/12) *100= 100% Se ha dado cumplimiento a este indicador	oportunamente con enviar al Intendente de la Región los mail e informes mensuales de coyuntura.	temas pendientes que ameriten la implementación de acciones	general propuesto, toda vez que favorece la comunicación con el Intendente y el Gobierno Regional y la toma de decisiones.
7. Desempeñar funciones de Asesor del(de la) Intendente(a) en temas de coordinación y facilitadora del Comité de Capacitación en la Región de los Lagos, en orden a coordinar las necesidades de capacitación de las áreas productivas regionales y la oferta de acciones de capacitación en la Región.	(N° informes ejecutivos emitidos / Informe ejecutivo comprometido)*100 (1/1) *100= 100%	Se comprometen anualmente 2 informes respecto de éste tema. A la fecha se cuenta con 1 de ellos, se cumple con lo programado. Al efecto, el gobierno priorizó el fomento del empleo en las regiones del país, motivo por el cual se perfeccionó el indicador originalmente propuesto.	No se visualizan brechas o temas pendientes que ameriten la implementación de acciones.	Mantener el objetivo general propuesto, toda vez que favorece la comunicación con el Intendente y el Gobierno Regional y la toma de decisiones.
8. Desempeñar funciones de Asesor del(de la) Intendente(a) en temas presupuestarios en el Consejo de Desarrollo e Innovación para la Competitividad de la Región de los Lagos.	(N° informes ejecutivos/ N° informe ejecutivo comprometido)*100 (3/3) *100= 100% Se ha dado cumplimiento a este indicador	Se comprometen anualmente 3 informes respecto de éste tema que se gestionan en marzo, agosto y octubre . A la fecha se cuenta con cada uno de ellos según lo comprometido.	No se visualizan brechas o temas pendientes que ameriten la implementación de acciones.	Mantener el objetivo general propuesto, toda vez que favorece la comunicación con el Intendente y el Gobierno Regional y la toma de decisiones.
9. Detectar infraestructura disponible en la región para la instalación de TTA	(N° informes ejecutivos/ N° informe ejecutivo comprometido)*100 (4/4)*100=100% Se ha cumplido con el indicador	Los Seremis y Asesores de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, han apoyado a la Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros en la detección de la infraestructura para la	No se registran brechas, ni desafíos pendientes en esta materia.	Mantener el objetivo propuesto, toda vez que favorece la comunicación y coordinación y el mandato de la ley, Focalizando los esfuerzos en

		instalación de los respectivos tribunales en dichas regiones.		Coquimbo, Maule, La Araucanía y Magallanes.
--	--	---	--	---

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE <u>DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009</u>				
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo ⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2010 ¹¹	
100%	Alineamiento transversal de los programas de trabajo e identificación de los temas estratégicos relevantes a trabajar durante el año, como el fomento del empleo, la reactivación de la economía, PMG GT, y apoyo a la Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros en recopilación de información de infraestructura disponible en las regiones a instalar los tribunales para el 2009.	<p>Se han cumplido todas las actividades previstas por la autoridad y los profesionales que acompañaron a la tarea, respecto del cumplimiento y monitoreo de las metas comprometidas.</p> <p>Por otra parte se debe tener en consideración los indicadores se deben ajustar en algunos casos a que no se cuenta con el Seremi de Tarapacá. Por lo tanto para los efectos de cálculos no se considerará.</p>	<p>Teniendo en consideración lo señalado en la etapa 3, actividad III.3, columna 3, No se visualizan recomendaciones adicionales por los siguientes motivos ya expuestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autoridad ha realizado un adecuado proceso de monitoreo de las funciones encomendadas a los Seremis y Asesores Regionales lo que ha permitido disponer oportunamente de la información. Ello asociado permanente acciones de comunicación y de encuentro regional para alinear la estrategia y las prioridades a seguir durante el primer y segundo semestre del presente año. 2. Asimismo, los (las) Seremis y Asesores han sostenido permanentemente reuniones de coordinación con responsables de las áreas estratégicas para obtener de primera fuente las orientaciones a seguir en cada caso. 3. Asimismo, la Subsecretaría de Hacienda ha sostenido reuniones con los nuestros representantes de las regiones para dar las orientaciones del sector y para obtener retroalimentación de los mismos. 4. Además, la Subsecretaría de Hacienda, conjuntamente con la Jefa de Gabinete y de Asesores de ésta Subsecretaría, se han desplegado por todas las regiones del país con el objeto de apoyar a los profesionales y para realizar las acciones de coordinación nacional sobre los Comité Regionales de Empleo y del Comité de Apoyo a la Reactivación de la Economía. 5. A su vez, la autoridad ha dispuesto para dichos efectos acciones de coordinación con el ministerio del trabajo y del interior para que las acciones antedichas se materialicen en forma coordinada. 6. Se ha fortalecido la comunicación del las regiones con el nivel central. 7. La Subsecretaría de Hacienda y la Jefa de Gabinete han definido para el segundo semestre del 2009, los énfasis en la gestión regional. Al respecto son: El fomento del empleo a través de los CRE como asimismo el apoyo a la reactivación de la economía a través de los CAR. Asimismo, se les ha transmitido e informado a los Seremis y Asesores respecto de la importancia del PMG GT como parte de gestión permanente. 	

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE <u>COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL</u> 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
100%	Aumento del 100% de la cantidad de centros de emprendimiento gestionados por nuestros Seremis y Asesores Regionales, experimentando un crecimiento real de 7 instalados a diciembre de 2008 a 14 instalados a noviembre de 2009. Asimismo, en términos de complementariedad. Se han realizado importantes instancias de coordinación regional con todos los organismos que son parte del Comité Regional de Empleo, donde los Seremis y Asesores participan activamente en el cumplimiento de las medidas presidenciales sobre dicha materia, como asimismo la coordinación para reimpulsar a nivel regional los Comités de Apoyo a la Reactivación.	La autoridad ha realizado un adecuado proceso de monitoreo de las funciones encomendadas a los Seremis y Asesores Regionales lo que ha permitido disponer oportunamente de la información. Ello asociado a permanente acciones de comunicación y de encuentro colectivo para alinear la estrategia y las prioridades a seguir durante el primer y segundo semestre del presente año.	No se visualizan acciones adicionales que desarrollar para el cumplimiento del Programa de Gestión Territorial 2009.

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE <u>MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</u> INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo ¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁸	Recomendaciones 2010 ¹⁹
100%	los seremis y asesores regionales a remitirlo al los respectivos presidentes de los GORE.	No existen	No se visualizan acciones adicionales que desarrollar para el cumplimiento del Programa de Gestión Territorial 2009.

INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL (Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)				
Servicio: SUBSECRETARÍA DE HACIENDA			Región: INFORMACIÓN NACIONAL	
1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información				
Identificar estados posibles: Ejemplo:				
<ul style="list-style-type: none"> - Se envió requerimiento de información a cada Presidente del Gore donde hacienda tiene representación territorial. 				
2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):				
Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
No se dispone de información	No se dispone de información	No se dispone de información	No se dispone de información	No se dispone de información
3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada				
<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente se proporciona información económica a los Seremis y Asesores Regionales de Hacienda, que se actualizada periódicamente, para que éstos usen los datos de la forma más adecuada para la generación de informes y puedan informar a los Intendentes de la Región. - En efecto, el requerimiento de información que se realizará al GORE, permitirá identificar potenciales necesidades de información que eventualmente podría perfeccionar lo existente. 				

-

(En este caso, se solicita sólo indicar el estado de cumplimiento, ya que el medio de verificación del cumplimiento lo proporciona directamente el Gore a SUBDERE)

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO NACIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²⁰:

Alineamiento transversal de los programas de trabajo e identificación de los temas estratégicos relevantes a trabajar durante el año, como lo fueron el fomento del empleo, la reactivación de la economía, PMG GT, y apoyo a la Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros en recopilación de información de infraestructura disponible en las regiones a instalar los tribunales para el 2009.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial²¹ :

Aumento del 100% de la cantidad de centros de emprendimiento gestionados por nuestros Seremis y Asesores Regionales, experimentando un crecimiento real de 7 instalados a diciembre de 2008 a 14 instalados a noviembre de 2009. Asimismo, en términos de complementariedad. Se han realizado importantes instancias de coordinación regional con todos los organismos que son parte del Comité Regional de Empleo, donde los Seremis y Asesores participan activamente en el cumplimiento de las medidas presidenciales sobre dicha materia, como asimismo la coordinación para reimpulsar a nivel regional los Comités de Apoyo a la Reactivación.

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional²²

Al respecto, se ha comenzado a establecer la formulación y el mecanismo más adecuado a nivel nacional para requerir las necesidades de información del GORE en forma estandarizada.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos²³:

2006: Levantamiento de las funciones a desarrollar por los actuales y futuros Seremis y Asesores Regionales de Hacienda con el objeto de contar con los perfiles adecuados y desarrollo de los procesos de selección.

2007: La Subsecretaría ha cumplido con su principal desafío para el año 2007 en el ámbito de la gestión territorial, esto es instalar en 5 regiones Asesores Regionales de Hacienda, completando así 10 regiones con presencia del Ministerio, en una labor de gran relevancia para las regiones, esto es aportar competencias profesionales que apoyen a los Intendentes en temas claves para el desarrollo regional.

En armonía con lo anterior la institución presentó en el Presupuesto 2008 la solicitud de fondos para la contratación de Asesores en otras 4 regiones, éstas son las Regiones de Arica y Parinacota, del Libertador Bernardo O'Higgins, de los Ríos y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Estos recursos fueron aprobados por el Congreso.

2008: La Subsecretaría ha cumplido con su principal desafío para el año 2008 en el ámbito de la gestión territorial, esto es seleccionar e instalar los Asesores Regionales de Hacienda comprometidos en las regiones de Arica y Parinacota, O'Higgins, Los Lagos, y estar en un 80% de avance para la selección del Asesor de la Región de Aysén. En armonía con lo anterior la institución presentó en el Presupuesto 2009 la solicitud de fondos para mantener las regiones con presencia regional.

2009: Alineamiento transversal de los programas de trabajo e identificación de los temas estratégicos relevantes a trabajar durante el año, como lo fueron el fomento del empleo, la reactivación de la economía, PMG GT, y apoyo a la Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros en recopilación de información de infraestructura disponible en las regiones a instalar los tribunales para el 2009.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁴:

2006: Recopilación de indicadores de desarrollo económico regional (proporcionados por instituciones especializadas en la generación de información), integración en una base de datos única por región, actualización de la base de datos en función de las actualizaciones que entreguen las instituciones especializadas y diseño de un resumen ejecutivo de indicadores de desarrollo socioeconómico por región atendiendo a las particularidades de cada región.

2007: Optimizar las coordinaciones entre el SEREMI y la Subsecretaría de Hacienda para facilitar el logro de los objetivos del plan de Gestión Territorial. Proporcionar información de desarrollo económico regional relevante que guíe la toma de decisiones en la Región.

2008: Contar con información económica regional para uso de los Seremis y Asesores Regionales de Hacienda

2009: Continuar con el mecanismo de provisión de información establecido y las comunicaciones establecidas por los Seremis y Asesores Regionales con las Unidades Estratégicas de la Subsecretaría de Hacienda

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁵:

2006: Levantamiento de las funciones de los Seremis y Asesores Regionales de Hacienda.

2007: Se adicionan e implementan funciones de complementariedad.

2008: Realización de instancias de alineamientos de la estrategia regional, con la concurrencia de los Seremis y Asesores Regionales al nivel Central y participación en instancias de capacitación.

2009: Alineamiento de la estratégica territorial y fortalecimiento de las funciones de Seremis y Asesores Regionales como asimismo, participación en instancias de capacitación y coordinación o monitoreo de las actividades del CRI, del CRE y del CAR.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN		REGIÓN:		
Programa	Recomendación de la evaluación²⁶	Compromiso²⁷	Responsable²⁸	Plazo²⁹
Programa de diseño/ acceso/ distribución	No se visualizan acciones adicionales que desarrollar para el cumplimiento del Programa de Gestión Territorial 2009.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Programa de complementariedad territorial	No se visualizan acciones adicionales que desarrollar para el cumplimiento del Programa de Gestión Territorial 2009.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	No se visualizan acciones adicionales que desarrollar para el cumplimiento del Programa de Gestión Territorial 2009.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS³⁰		REGIÓN:	
Destinatarios	Actividades de difusión³¹	Fecha de realización³²	Responsable de la información de verificación³³
Funcionarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de Seguimiento de PMG 2. Publicación de los Resultados en la Intranet 3. Asamblea plenaria con funcionarios del Ministerio de Hacienda en la cual se comunica Plan de GT 2010 y cumplimiento PMG GT 2009 4. Celebración aniversario del Ministerio donde se da cuenta de una síntesis del Resultado de los PMG. 5. Informe de avance del Plan PMG GT en donde participa la asociación de funcionario. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mensual 2. Cuando se disponga del resultado de todos los PMG 3. Cuando se disponga del resultado de todos los PMG 4. Mes de aniversario. 5. Mensual 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad de Control de Gestión 2. Encargado de PMG GT 3. Encargada de PMG del Servicio 4. Subsecretaria. 5. Unidad de Control de Gestión
Cientes/usuarios/beneficiarios	Subsecretaría de Desarrollo Regional	Anual (informe final)	Encargado de PMG GT y Encargada PMG del Servicio.

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

²¹ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

²² Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

²³ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

²⁴ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

²⁵ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²⁶ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²⁷ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁸ Responsable de implementar el compromiso.

²⁹ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

³⁰ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

³¹ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

³² Fecha de realización de las actividades de difusión.

³³ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.